

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIA DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 2311 /

RETIRO, **06 JUL. 2018**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 24 de enero de 1994, Código del Trabajo.

3.- Correo por parte de la Sra. Lina Guajardo Leiva, Coordinadora Regional JUNAEB, donde solicita enviar convenios de Programa PARE a la JUNAEB, ciudad de Talca.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.-**DESIGNASE** en cometido funcionario a la **Srta. MARIA JOSE CASTRO MUÑOZ** C.I. N° 15.569.719-9, Coordinadora del Programa H.P.V. del Departamento de Educación de esta comuna, quien el día 06 de julio del 2018, viajará a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas de la ciudad de Talca, por entrega de convenios del Programa PARE, a partir de las 08:30 horas.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



JENORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM

GBT/NVT/RVM/csm
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesada.